Canal 10
Programa: **El 10 en la Nación**
Conduce: Jaime Arellano
Invitados: Roberto Rivas y Emmet Lang, Magistrados del CSE; Luis Carrión y Orlando Tardencilla "Alianza Herty 2006"; Eliseo Núñez, "Vamos con Eduardo"; Edwin Castro, diputado del Frente Sandinista.
Tema: Debate acerca de la credibilidad del Consejo Supremo Electoral

Luis Carrión reiteró que no tiene confianza en la organización y proceso electoral que se está empezando a organizar de cara a las elecciones regionales y nacionales. "Todo el sistema de administración electoral está absolutamente controlado por dos partidos, dos partidos que además son minoritarios de frente a estas elecciones. Los partidos mayoritarios, las fuerzas políticas que tenemos el respaldo mayoritario de la población estamos completamente excluidos de la administración electoral, pero no sólo eso, sino que a demás, en este momento estos dos partidos minoritarios tienen enormes intereses de poder que se ponen en juego en las próximas elecciones, es decir, controlan todos los poderes del Estado y eso es lo que está en juego, es decir, los incentivos para manipular el proceso, para hacer el fraude son enormes, pero, además las posibilidades de hacerlo son totales. Estos dos partidos que son precisamente los partidos del pacto, determinan a quién le dan la cédula y a quien no, determinan quién entra y quién no entra en el padrón electoral, determinan cuáles son las circunscripciones y modificaciones que se hacen a estas circunscripciones, determinan quién tiene derecho a participar en el proceso, es decir, quién es partido político y quien no. Ellos además son los mismos que cuentan los votos, transmiten la información, reciben y resuelven las impugnaciones, es decir, son jueces y parte a todo lo largo del proceso y además de eso juntan todos los elementos, desde la inhibición del derecho a votar a través de la emisión de las cédulas hasta la resoluciones de las impugnaciones a lo largo de ese proceso electoral, estos partidos, esos delegados en las instituciones electorales controlan absolutamente el proceso. Entonces tienen el incentivo para estas elecciones del 2006, tienen el incentivo y además tienen todas las posibilidades materiales para organizar el fraude de diferentes formas", señaló Carrión.

Por su parte Eliseo Núñez apuntó, "como nicaragüense abrigo la esperanza de que igual que en 1990, a pesar de tener un Consejo Supremo Electoral electo por un solo partido, de igual manera la avalancha de votos a favor de Violeta Barrios de Chamorro en ese momento fue ineludible y no porque se haya cambiado la ley electoral o se hayan cambiado los magistrados, fue ineludible porque hubo un proceso de fiscalización, verificación y seguimiento adecuado al proceso electoral. Entonces, nosotros como alianza consideramos que es extemporáneo estar proponiendo reformas a la Ley Electoral a estas alturas y también un poco irreal, porque de todas manera lo que dice el señor Carrión es absolutamente cierto, y no solo dominan aquí el Consejo dominan también la Asamblea, entonces pedirles una reformas para ir a las elecciones es como mandar una encomienda de zacate con un conejo. Siendo realista nos queremos concentrarnos en cinco puntos que queremos y estar pendiente de ellos durante este proceso, ahí sabremos si los magistrados cayeron en la tentación de hacerle caso a los partidos políticos o realmente respaldaron la posición que la ley les obliga a respaldar: * La verificación del padrón y la depuración del mismo, ahí hay una debilidad y es que no se permite la fiscalización en el origen del padrón que es el registro, eso a lo largo de los procesos electorales ha venido siendo discutido, incluso cuando el PLC fue a las elecciones aliados con un montón de partidos democráticos, también la discusión era el origen del

padrón que es el registro es no fiscalizable y esto porque tiene bemoles de ley y otros tipos de cosas pero creo que hay momentos en que hay que ver como se abre una fiscalización adecuada a esto porque ahí es donde se originan muchas de las inscripciones que pueden considerarse inadecuadas y muchos de los ingresos inadecuados al padrón esto conlleva a otro paso, que * la cedulación, en la cedulación hay problemas también con registros e ingresos al padrón, pero hay problemas de fabricación, la fabrica por lo general no anda al mismo ritmo y el principal problema radica en la entrega de los documentos…*que exista un verificación como la que se hizo en el año 2001, una verificación que permita a los activistas de partidos juntos con los funcionarios del Consejo, casa a casa para ir a notificar a la gente dónde va a votar, para ir a instruir a la gente y también esto va ha servir para incentivar a que la abstención sea lo suficientemente baja como para que podamos tener un resultado electoral acorde con forme a lo que la gente cree y no acorde a lo que la gente no quiere ver. * luego hay un tema que es muy controversial con los amigos del Frente Sandinista y es lo que se conoce como el APL, el Acta de Promesa de Ley, este es un mecanismo que el Frente Sandinista lo vio como ver al demonio en las elecciones del 2001, pero nosotros lo vamos a pedir, porque nosotros creemos que los movimientos que se han dado de una circunscripción a otra, de votantes, ameritan que a través de un mecanismo que lo autoriza la misma ley y que fue de alguna manera diabolizado en las elecciones del 2001… * la transmisión (de datos), necesitamos tener clarides de cómo se va a realizar.

El Magistrado Rivas se defendió diciendo que ellos trabajan en base a la Constitución y a la Ley Electoral…

Arellano: Perdóname magistrado Rivas, pero cuando oí ese comentario del representante legal de la Alianza de Herty (Luis Carrión) me acorde, hace alrededor de seis meses el Presidente de la República, ingeniero Enrique Bolaños, en unas declaraciones que dio y en mi programa de televisión él dijo en ese momento cuando tenía diferencias con el vicepresidente José Rizo, él manifestó en un momento dada que el doctor Rizo era vicepresidente gracias a él porque sino ha sido por la influencia que su partido había ejercido, el doctor Rizo hubiera sido declarado chileno y que, entonces el doctor Rizo le debería de agradecer a él ser vicepresidente de la República. Cuando oímos al Presidente de la República dar ese tipo de declaraciones y cuando oímos que ha habido inhibiciones en las últimas tres elecciones, la percepciones de la ciudadanía es que las decisiones en el Consejo Supremo Electoral se toman basadas en un gran factor por presiones políticas de los dos partidos que han obtenidas más voto, a esas declaraciones del Presidente Bolaños, donde en esas mismas elecciones se inhibió al doctor José Antonio Alvarado y no se inhibió al doctor José Rizo y oímos las declaraciones del Presidente de la República, hombre, uno dice, ahí en el Consejo la realidad de las cosas es que, si estamos oyendo al Presidente decir esto es porque hay algo.

Roberto Rivas: Para recordarle al señor Presidente de la República, si ustedes leen el artículo de la Ley Electoral referido a las personas que han tenido otra nacionalidad, te dice que deberán de haber publicado en La Gaceta la renuncia ofrecido en el medio, es algo absurdo para mi, yo renuncio a mi nacionalidad chilena y tengo que venir a presentar a La Gaceta mi renuncia que presenté en Chile donde … mí renuncia esa es la diferencia entre el caso del vicepresidente Rizo y el doctor Alvarado, aquí no hubo ninguna instrucción ni orden para que corriera el doctor Rizo, ahora si el Presidente Bolaños tiene la concepción de que así se manejarán las cosas, me imagino que a lo mejor así fue su candidatura talvez seleccionada por

su partido.

Lang: Mal dice don Enrique Bolaños decir que es su influencia, me parece que el Presidente de la República se menoscaba porque este Consejo Supremo Electoral, si realmente don Enrique Bolaños, hoy Presidente de la República quedó, es producto del fraude y estaría deslegitimándose el mismo Presidente de la República, no a este poder del Estado, sino al mismo.